



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO, YUCATÁN,
MÉXICO.
MIÉRCOLES 03 DE
OCTUBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DENOMINADO "SERVI-LIMPIA", Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: I No.390. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2, 38, 40, 41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Contrato de Prestación de Servicios para el Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Manejo Especial, ubicado en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "SERVI-LIMPIA", representado por su Director General y Apoderado Legal, Lic. Víctor Manuel Rodríguez Rivas, en lo sucesivo "SERVI-LIMPIA"; y de la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, representado por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal, en lo sucesivo "EL MUNICIPIO". El cual tiene como objetivo enviar la basura del Municipio de Progreso y sus Comisarías, al Relleno Sanitario de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en tanto se terminan de realizar los trabajos de saneamiento del Relleno Sanitario del Municipio. Por tal servicio se le pagará a la Empresa "SERVI-LIMPIA"; la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. de manera mensual, dicho contrato tendrá una vigencia de 90 días, el cual empezará a correr a partir del día 1 de octubre del 2018.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Segunda Sesión Ordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RUBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RUBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RUBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



(RUBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RUBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RUBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RUBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RUBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RUBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RUBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RUBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.